

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

Jueves algo averiado fué el de ayer. Como las gentes que vienen al mercado, muchas de ellas, tienen que madrugar, y la noche anterior fué tan mala, flogó la concurrencia. La gente de la Huerta está metida ya en los laboriosos afanes de la seda, que por cierto no les hace el mejor tiempo, y tan poco viene en gran número al comprar y vender de los mercados. La estacion tampoco hace necesarias muchas compras; y, por todo ello, se produce ahora esta paralización general, de que fué muestra el jueves de ayer.

Esto es lo que hay; otra cosa de mas salero no encontramos ayer por ninguna parte, y eso que, siguiendo el consejo de Campoamor, procuramos fijarnos en todo, en lo que sabemos que pasa en las reuniones políticas y centros oficiales, y en lo que se realiza a nuestra vista por las calles.

El rumor mas importantes que corre y del que, por sus circunstancias, poco podremos decir, es el de que la justicia está en vías de saber quien fué el autor de la muerte de aquel hombre cuyo cadáver, recordarán nuestros lectores fué hallado una noche, hará cosa de diez y ocho meses, tendido en una acera de la calle de San Patricio.

Leía yo anteayer por la tarde en un periódico un pensamiento tan ingenioso como profundo de Campoamor. Decía éste —hablando con unos poetas jóvenes— que los elementos del drama como los asuntos propios de la *Dolora* se encontraban en todas partes, en la calle misma, sabiendo ver y sentir.—«Yo he presenciado hoy un hecho vulgar, muy vulgar—decía—: era un verdadero drama; un muchacho, un arrapiezo de la calle, se habia dirigido a una joven, que asomada a un balcon y sonriendo impudicamente manifestaba su desgraciada vida...—¡Uua liamosna, señorita...! —díjola el muchacho— y al oír ella esto de *señorita*, se puso triste y encarnada como una amapola; oculto un momento y volvió a aparecer inmediatamente arrojando al chico una moneda de plata. ¿Qué era todo aquello? Un drama: la idea del honor, de la pureza, el sentimiento de la vergüenza iluminando por un instante el alma de aquella mujer.»

Quando leía esto acertaron a pasar por la calle dos hombres, jóvenes, que cada uno llevaba sobre el hombro una parte de un ataúd, la caja y la tapa. Como el ataúd era blanco y grande, y como al mas joven de los que lo llevaban parecia que le pesaba mucho, pensé eu que estaria dedicado a una joven doncella, tal vez a la novia de aquel que lo conducía, en cuya alma se irian desenvolviendo los tormentos

de un drama. ¡Vaya usted a saber!

Lo que fuere de esto ha pasado ya. La tierra del cementerio ha cubierto el blanco ataúd, y que se yo donde estará la morada triste y solitaria que ha quedado asombrada con la muerte de una joven. Las flores que broten ahora en los tiestos que ella plantara, la llorarán si no hay ojos que la lloren.

¿Qué dirán ustedes que es una cosa que a mí me interesa siempre? Lo siguiente: ver que un pobre pone una tiendecita, que emplea en ella todos sus ahorros y lo que le prestan, que la adorna con sus picos de papel de color de rosa, que pone sobre el armazon su estampa de la Virgen para que le proteja su industria, que hace, en fin, cuanto puede para buscarse la vida, y que, al mes de tener abierto el modesto establecimiento, no ha ido nadie a comprarle ni un ochavo de cominos. Aquello termina siempre por una catástrofe; el fin de estas tiendas es siempre trágico, y dá lástima.

Luchas en la vida las hay tan grandes como ignoradas. Yo he visto a un chico, a un estudiante, dar con toda su fuerza y con el puño, descargando su ira, sobre el libro en que estudiaba, porque no podia aprender la leccion.

Esto lo hacen tambien algunos oradores, que cuando no saben que decir, le atizan al púlpito.

CENTRO DE VACUNACION.

Tenemos mucho gusto en reproducir algunos párrafos del prospecto, en que los Sres. Closa y Martínez Lopez, presentan, a sus compañeros y al público en general, el centro de vacunacion que han establecido en esta ciudad (Santo Domingo, 17.)

Dicen así:

«Demostrado, por la irrefutable lógica de los números, que la vacunacion es el único preservativo de la viruela, inútil nos parece hacer elogios de esta sencilla é inofensiva operacion; tanto más, cuanto que su bondad y necesidad están en el ánimo de la inmensa mayoría de las gentes, y algunos Estados registran en sus Códigos leyes que la hacen obligatoria, ó cuando ménos, la recomiendan como altamente humanitaria.

Pero si la virtud profiláctica de la vacuna, es una verdad demostrada por la observacion, no faltan sociedades doctas, ni hombres eminentes en la ciencia que la proscriban, fundados en la posible trasmision de algun virus ó germen morbífico, —cuando esta operacion se practica de brazo a brazo—que no por estar latente ó adormecido en el que le dá, será menos perjudicial para el que lo recibe.

En verdad que esta razon no puede ser

tachada de pueril ni de artificiosa, y por mas que se haya querido desvirtuar, eligiendo para prestar la vacuna los niños al parecer mas robustos y sanos, sabidos son los medios que a este fin se emplean, medios insuficientes ó falaces, que se reducen, la mayor parte de las veces, a preguntar a los padres si han tenido alguna enfermedad especial, que ellos suelen negar si tal ha sucedido, ó procurar simplemente que el aspecto exterior de los niños sea satisfactorio: antecedentes ambos que distan mucho de garantizar suficientemente el estado perfecto de salud.

Para impedir este grave peligro, creáronse *Institutos de vacunacion con linfa de vaca* que, unos sostenidos ó subvencionados por los Gobiernos, y otros a expensas de sociedades científicas ó de profesores en el arte de curar, cultivan el virus profiláctico de la viruela perfectamente, por no padecer el animal de donde se extrae enfermedad alguna capaz de transmitirse al hombre por medio de la inoculacion.

Siguiendo este saludable ejemplo, hemos establecido en esta ciudad un «Centro de vacunacion con linfa de vaca», que tenemos el honor de ofrecer a nuestros compañeros en particular y al público en general, y que por la calidad de las reses y superioridad de la linfa inoculada, en nada desmerecerá de los mas acreditados.

Los niños deben ser vacunados a la edad de dos a seis meses.

Ni la existencia de algunas pequeñas erupciones, que ciertos niños suelen padecer en la cabeza ó detras de las orejas y cara, ni la evolucion dentaria, son obstáculos formales para la vacunacion.

Cualquier época ó estacion del año es buena para vacunar.

Es un error lamentable creer que durante las epidemias de viruela no deba vacunarse.

La virtud profiláctica de la vacuna solo dura de 10 a 12 años, de aquí la necesidad de la revacunacion.

Horas de vacunacion.—Todos los dias de 4 a 6 de la tarde.—Los viernes de 3 a 4, gratis a los pobres de solemnidad.

Precios.—Una vacunacion en el establecimiento 5 pesetas.

Por id., id., los dias de extraccion de linfa 7'50.

Un tubo de linfa vacuna 3 id.

Un cristal id. id. 2 id.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Leyó el Sr. Vice-secretario, después de abierta la sesion del juicio, el extracto de la causa cuya vista se celebró ayer. Por su lectura comprendimos que en la tarde del 21 de Junio del año pasado, por la carretera que conduce desde esta ciudad

à la de Lorca, y kilómetro 2.º de la misma, venía una carreta con bueyes conducida por José Martínez García (a) Manuelo: que aceleradamente venía detrás un carro con varios hombres dentro; y que al confrontarse este con aquella y tratar el José de apartar la carreta, para dejarle paso, se espantó la mula del mismo; visto lo cual por Francisco Manzano, uno de los que iban montados, se tiró al suelo para contenerla, teniendo la desgracia de romperse el fémur del muslo izquierdo, tardando su curación 121 días y quedándole alguna deformidad.

Nos enteramos también de que el fiscal consideraba el hecho como imprudencia temeraria, lo cual nos explicamos por la afirmación hecha en el sumario por algún testigo de que el José Martínez al desviar las vacas tocó con la llamadera à la mula del carro; y de la pena pedida que era un año y un día de prisión correccional con las accesorias; y así mismo de que la defensa alegaba la circunstancia eximente de haber sido un acto lícito el ejecutado, pidiendo la absolución libre.

En el exámen de testigos pudimos observar que todos estuvieron conformes en que el José no tocó à la mula.

Tomándole declaración à uno tuvo ocasión la hilaridad de manifestarse en los semblantes de la concurrencia. Hé aquí el caso:

Habla el presidente dirigiéndose al testigo:

—¿Ha estado V. alguna vez preso?

—Sí, señor, contesta éste.

Presidente.—¿Por qué causa?

El testigo vacila unos momentos y después como quien no quiere decirlo, contesta:

—Señor... fué cuando lo de Cartagena.

Presidente.—¿Entonces sería por cantonal?

Testigo.—¡Si eso fué hace mil años!

Presidente.—¿Fué por que hirió V. à alguien?

—No.

—¿O porque quitó alguna cosa?

—Señor, aunque tuviera delante de mí diez mil millones de onzas no las tomaría —dice el testigo indignado.

En fin, que por más preguntas que hizo el presidente no pudimos conocer el hecho por el cual estuvo preso el testigo.

Terminada la prueba y en vista de su resultado, representando al ministerio público el entendido Sr. Acero, varió la calificación allanándose à la sentada por la defensa; pronunciando después sentidas frases en alabanza de la alta misión del ministerio público.

El Sr. García Alix, defensor, manifestó que se adhería por completo à las palabras del Sr. Acero, y con este motivo hizo un pequeño discurso.

Y con la pregunta de ordenanza al procesado, que no hizo uso de la palabra, terminó el acto.

J. de la C.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Abril de 1883.

Empezó ayer en el Congreso, conforme

à lo anunciado, el debate sobre el proyecto de policía de imprenta; pero con tan escasa concurrencia que ya rayaba y raya en desconsoladora soledad.

—Ha terminado en el Senado el debate sobre la totalidad del Jurado. Mañana principiará la discusión en el articulado.

Hoy, según hemos oído à sus amigos, jurará seguramente el Sr. Montero Ríos.

—Entre los telegramas del extranjero hay uno de Londres anunciando el hundimiento en las islas Hawai del barco de guerra inglés *Real Alberto*, sucumbiendo todo el mundo que estaba à bordo, que eran 300 personas.

Los valores que al principio de Bolsa, estuvieron sostenidos, después cayeron algo.

—Los ministros tendrán que ocuparse en breve de 28 expedientes de indulto de otros tantos reos condenados à la última pena por los tribunales de justicia.

—El día 20 se reunirán en esta corte la mayor parte de los secretarios de ayuntamiento de España, con objeto de discutir las bases de la Asociación de secretarios y de la carrera del secretariado.

—El decreto convocando à elecciones municipales, se publicará en breve.

—A 1.400 ejemplares del folleto último del Sr. Carreras ascienden los secuestrados en la administración de Correos de Madrid.

—Los fondos, sostenidos con firmeza.

La tendencia al alza, se manifiesta más cada día, pero se observa que no marchan al igual el contado y las operaciones à plazo.

—*Al fin* ha jurado el Sr. Montero Ríos.

—La política está muy mal parada.

Las sesiones pasan en medio de bastante soledad, lo cual consiste en que la gente sabe que por ahora no ocurrirá nada de particular.

—El tiempo es el que sigue inseguro.

X.

NOTICIAS LOCALES.

En el drama del Sr. Echegaray titulado *Conflicto entre dos deberes*, ciertamente no se presenta la lucha entre dos deberes absolutos, lo cual es absurdo, sino entre un deber y los más profundos sentimientos que pueden embargar el corazón del hombre, como son el amor y la gratitud. Es el eterno drama humano, que se resuelve allí en el teatro, en la dicha obra, como sucede las más de las veces en la vida, luchando mucho y decidiéndose, en uno ú otro sentido, tarde y mal. Por eso esta última producción del genio fecundo de Echegaray tendrá larga vida, lo mismo que *El Gran Galeoto* y *O locura ó santidad*. La exposición en el primer acto, el terrible conflicto del segundo, y el trágico desenlace del tercero, están tan magistralmente hechos que el espectador se arroba en la contemplación de tan artísticas situaciones y en el placer que le producen tantos y tan bellísimos pensamientos. Respecto de la ejecución no queremos decir nada que pueda ofender à los actores; todos ellos se esforzaban por el desempeño de su papel y procuraron salir

airosos. La simpática Srta. Bagá estuvo feliz en muchas escenas, como la señora Ruiz de Galvan; y los demás actores comprendiendo bien su papel y esforzándose, como decimos, en darles la vida y realidad con que los ha concebido el poeta, distinguiéndose en esto el Sr. Buron.

Los pagos realizados por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante el mes de Marzo último, son los siguientes:

Gracia y Justicia, 56770 28; Guerra, 163.745 67; Marina, 725.138 09; Gobernación, 54.546 56; Guardia civil, 30.191 55; Fomento, 2448 64; clases pasivas, 968978 41; sección octava: Hacienda, 18925 26; sección novena: gastos de las contribuciones y rentas, 92.104 80; gastos del impuesto de la sal, 2339 67; por resultas de ejercicios cerrados, 16088; por recargos municipales, 21251 30; por devoluciones de ingresos, 118 97; por descuentos de plazos anticipados por ventas de bienes desamortizados, 78 48; total general 2152725 68.

En la noche del 9 actual, en el barrio de San Anton de Cartagena, ha sido asesinado con arma blanca y de fuego, Ginés Cayuela Paredes, cuyo presunto autor del delito, convicto y confeso, fué entregado por la guardia civil al juzgado competente.

La Comisión provincial ha acordado la liquidación de precios medios de los artículos de suministros correspondientes al mes de Febrero: ración de pan 30 céntimos; de cebada 1 04 pesetas; paja 21 céntimos; aceite 98 id.; carbon 14 id.; y leña 8 id.

Se le ha concedido un mes de licencia al contador interino D. German Andreu para que pase à Madrid a hacer oposiciones à dicha plaza.

La Comisión provincial acordó abonar el haber correspondiente à D. Virgilio Guirao, como cajero de instrucción pública interino.

Ha sido nombrado à propuesta de la junta provincial de instrucción pública, cajero de la misma, D. Gabriel Guillen y Soler; y oficial de la secretaría, encargado de la contabilidad, D. Pedro Gonzalez Garrido.

Se ha practicado por el instituto forestal, el deslinde de la hacienda titulada la «Solana» que D. José y D. Juan Hervás y Nogoron poseen en término de la ciudad de Caravaca.

D. Mariano Lopez, ayudante de obras públicas, después de once años de ausencia, ha vuelto à Murcia, su país natal, à continuar sus servicios.

Por el celador de carnes Sr. Mata y un cabo de guardias municipales, ha sido sorprendida anteayer mañana en la plaza de abastos una mujer con varios trozos de carne muerta fraudulentamente.

Llamamos la atención al público, en vista de este hecho, para que no compren carnes de procedencia desconocida, las cuales, matándose fuera de la Casa-Rastro, se ignora su estado de salubridad.

Leemos en un colega que la Diputación provincial en la sesión del sábado acordó que es incompatible el cargo de diputado con todo cargo activo según el

art. 35 de la ley provincial, y que estando en ese caso D. Francisco Perez Guillen se le concedia un plazo de ocho dias, para que optara por uno ú otro cargo, según previene el art. 36 de la citada ley; que concede ese plazo al diputado después de aprobada su acta ó de declarada su incompatibilidad.

Señalamientos en la Audiencia:

El dia 17 se celebrará juicio oral en causa contra Vicente Perez Mateos, por hurto, siendo abogado defensor D. Agustín Hernandez del Aguila.

—El 18 contra Antonio Buendia Garrigós, por disparo de arma de fuego y lesiones graves á Juan Ruiz Martinez, siendo abogado defensor, D. Ramon Casalduero.

—El 19 contra José Peñalver Lopez (a) Martin, Santiago Crespo Espin y José Antonio Guerrero Vicente, sobre distraccion de depósito, informando el letrado D. Agustin Abril.

Cierto vecino del barrio de San Juan ha sido víctima del siguiente lamentable suceso:

Habiendo salido fiador este sujeto, conocido por el *Estéfano*, por cierto individuo que se hallaba procesado, éste ha apelado á la fuga, siéndole con este motivo embargadas al fiador dos casas que poseía, las cuales, y con su trabajo, le proporcionaban una posicion relativamente desahogada. Este suceso es tanto más lamentable cuanto que para satisfacer la citada fianza, tuvo, según se nos dice, que hipotecar una de sus modestas fincas.

Como todos los años, el quitar de la vía pública las arenas de la monda de la acequia de Caravija, será cosa de un expediente ó de un pleito.

La guardia civil ha cogido en Pozo-Estrecho algunas monedas falsas capturando á varios individuos.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene:

Minas: por D. Joaquín García Alarcón, se ha solicitado la concesion de 9 pertenencias, para la denominada «San Miguel», en término de Cartagena; por don Hilario Ruiz, 51 pertenencias para la llamada «Agustina», en término de Lorca, y por D. Nicasio Fernandez, 12 pertenencias para la denominada «Santa Ana», en término de Totana.

Estracto de la sesion celebrada por la comision provincial, el dia 2 del corriente.

Nota de las compras de artículos de inmediato consumo, verificadas en la factoria de Cartagena en la 2.^a decena de Febrero último.

Anuncio haciendo saber queda en suspenso la subasta anunciada, para la construccion de un cuartel en Madrid.

Otro del Ayuntamiento de Jumilla poniendo en conocimiento del público, se hallan vacantes las plazas de médicos titulares y ministrante.

Otro del Alcalde de Mazarron para la subasta de todas las especies sugetas al impuesto de consumos, con arreglo á tarifas.

Otro con igual objeto del Alcalde de Abanilla.

Edictos del Alcalde de Totana, de que

se han expuesto al público las listas electorales ultimadas, y el apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganaderia.

Otro del Alcalde de Cehegin, convocando á los industriales de las clases agremiadas, para nombramiento de síndicos.

Estracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de la Union, en el mes de Marzo.

Requisitoria del Juzgado de Cartagena, citando por el término de 30 dias á Antonio Bañuls Serva.

Continuacion de las listas electorales.

Nuestro amigo D. Manuel Bueno nos escribió ayer una carta, suplicándonos hagamos público su reconocimiento y el de toda la familia de su señora madre política D.^a Encarnacion Alvert de Moreno, para con el distinguido oculista Sr. Don Demetrio Poveda, el cual tan felizmente ha realizado la operacion de la catarata a dicha señora, que se halla hoy completamente bien, á pesar de haber sufrido lo que es de suponer en una madre con la pérdida de su inolvidable hija, la jóven esposa que fué del que nos escribe. Con gusto complacemos á nuestro amigo y felicitamos al mismo tiempo al Sr. Poveda.

Procedente del partido de Santiago y Zairaiche ha ingresado en el hospital el cadáver de una anciana que encontraron dentro de la casa de la misma.

Damos las más expresivas gracias á los señores D. Vicente de Domedel y Nieto, delegado accidental de Hacienda de la provincia, y á D. José Carrillo y Albornoz, interventor interino, por sus deferencias y ofrecimientos al representante de nuestro diario, en facilitarle todos los antecedentes y noticias que interesen al público.

Ayer tarde, en el tren correo, salió para su nuevo destino el Sr. D. José Gabaldon, delegado de Hacienda que ha sido de esta provincia.

En la sesion del 7 de Febrero de 1879, acordó este ayuntamiento contribuir con 500 pesetas al mausoleo que en Madrid se proyectó levantar á nuestro paisano Julian Romea.

Dice «La Gaceta Minera» de Cartagena:

«La Sierra presenta un aspecto triste y desconsolador: numerosos partidarios careciendo de recursos con que hacer frente á la crisis porque atraviesa el mercado de minerales, han suspendido los trabajos, y gran número de obreros se encuentran sin colocacion; esto, unido al mal estado de la cosecha en el país, ha creado un estado de abatimiento tal en los ánimos, como hace muchos años no se habia conocido.»

Los precios que en la actualidad tiene el pimiento molido, son: comun, de 18 á 22 reales arroba; bajo, de 24 á 26 reales; regular, de 28 á 30 reales; flor segunda, de 32 á 34 reales; flor primera, de 36 á 38 reales; media cáscara, de 40 á 42 reales, cáscara segunda, de 44 á 46 reales, y cáscara de primera, de 48 á 50 reales.

Las investigaciones de los mineros de Mazarron se dirigen ahora al paraje deno-

minado Pedreras Viejas, donde se encuentran trabajos antiguos, que demuestran una gran riqueza, en remotos tiempos, y de donde la mina «San Francisco» extrae buenas cantidades de mineral plomizo argentífero.

Con todo lo que se ha dicho no hay nada todavía, orden ninguna, para la suspension de la cobranza de atrasos por contribuciones. De modo que los expedientes de apremio, y las gestiones de los comisionados son legales. Decimos esto porque se ha interpretado mal un suelto que anteayer publicamos.

COSAS VÁRIAS.

A mi amigo Don H. L. en sus dias.

No hable Vd. hoy de política y menos de la fusion, pues no está la situacion en hora suprema y crítica.

No eche discurso ni homilia ni escriba nada en «La Paz», entréguese usted al solaz y al placer de la familia.

Y si en esa dulce esfera no se encuentra Vd. mejor que en el político ardor... me dice Vd. lo que quiera.

En los embates soberbios de políticas pasiones, solo se hallan desazones, males y ataques de nervios.

Retírese Vd. por tanto de esa lucha atroz, impía, aunque solo sea un dia, hoy, el dia de su santo.

Y si ve que hay un abismo entre uno y otro vivir, ¿le tendré yo que decir que siga V. con lo mismo?

PENSAMIENTOS.

No es extraño en los hombres, verles despreciar todo aquello que no comprenden y oírles decir mal de lo bueno y de lo bello, porque les importuna.—Goethe.

—La mujer es una flor con alma.—Campoamor

—La caridad es la perfeccion del amor.—San Francisco de Sales.

—Cuando un ladrón no halla ocasion de robar, se cree hombre honrado.

—No hay rico que no pueda recibir, no hay pobre que no pueda dar.—Shakespeare.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Mon-te-si-nos*.

OTRA.

El que no sabe la «prima» no sabe ni el á-be-ce; la «dos», con todos los santos siempre junta se la vé; el que no tiene «tercera» forzosamente ha de ser porque su padre y su madre de hermanas no hubo de qué; el «todo», del empleado es la muerte más cruel.

Teatro de Romea. —Funcion para esta noche: *La muerte en los labios*. Escuela de medicina.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Hermenegildo rey de Sevilla.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y Santa Catalina.

En la primera por la intencion del que sufraga el culto, misas de hora.

Y en la segunda por D. Domingo Colombo, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa el novenario al Patriarca San José en las iglesias de Capuchinas, Carmelitas y San José, á las cinco de la tarde.

—Continúa el solemne novenario en honor de la ilustre española Mariana de Jesús, en la Iglesia de la Merced, al toque de oraciones.

A mil trescientos redactores de los Estados Unidos se han enviado de muestra paquetes de Píldoras Azucaradas de Bristol, suplicando a cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos: R. D. Crowell del «Daily Times», dice:—«Una señora parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropesia inflamatoria por espacio de mas de tres años, se curó con el uso de las Píldoras.»—J. B. Foodwin, de la «Lorraine Gazette», uno de los semanarios mas importantes del Oeste, asegura que—«se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecía, gracias á haber hecho uso de una caja de Píldoras que como muestra recibí en Octubre del año pasado, y que no teme le vuelva á repetir la enfermedad.»—Joseph Edwards, de la «Tribune», escribe lo siguiente:—«Estaba convencido de que era un dispéptico desahuciado, pero dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente mas ó menos.»—Estos testimonios son terminantes.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona,

José Julià

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los mas elevados que se deseen.

Tambien podrán ver las personas que visiten a casa, un album grabado-litografiado con 1000 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75—59

SE VENDE una gran hacienda de campo, en el campo de la Matanza, cerca de Santomera. Se dará razon del dueño y más pormenores dirigiéndose á Francisco Sevilla, dueño del café titulado de «Sevilla», en el Arenal. 4—4

AÑADIDOS.

En la peluqueria de Antonio Masian, situada frente á la Carniceria, se ofrece al público trenzas de pelo, muy superiores, á mas bajo precio que en los dias de feria se han vendido.

En el mismo establecimiento hay vacuna para niños, de clase superior. 25-18

MAS DE UN MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO
CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOE HES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptacion de un «específico sin rival» para las escrófulas, herpes, sífiles inveterada, úlceras, desarreglo del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor del estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua «solo en botellas» en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con «Medalla de Oro, premio superior» concedido en la Exposicion Especial Internacional Bacteriológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

Gran Hotel

DE
MARÍA NAVARRO,

ALCALÁ, 19.

En el mejor sitio de Madrid.

Departamento para familias y gabinetes independientes para caballeros.
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA,
Precios moderados. 7—2

VAPORES PAQUETES
de la compañía general de tabacos
de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ing. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

El magnífico vapor de gran marcha

Isla de Panay

saldrá de Cádiz el 15 de Abril, y de Barcelona para Manila el 19, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas, 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

OCULISTA.
EL DOCTOR

D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

AGENCIA Y PRÉSTAMOS

SUCURSAL DE MADRID,

Calle de San Nicolás, número 11.

Esta casa abona los cupones de toda

clase de papel cotizabile en Bolsa con un pequeño descuento; facilita dinero con garantía de efectos á mas bajo cambio que en otras partes, y se encarga de otros asuntos de interés que hayan de diligenciarse en la corte. 15—5

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ROBUSTIANO DELGADO,

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

SE VENDE la tienda de especieria de Antonio Ramos, situada en la Puerta Nueva (Merced) se dará en muy buenas condiciones por tener su dueño que ocuparse en otros asuntos. 3—3

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.